

SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/2155/2016  
BITACORA : 15/DK-0205/04/16

Toluca, Méx., 26 de abril del 2016

**“ASERRADERO EL CRUCERO, S.A. DE C.V.”**  
LIBRAMIENTO SOR JUANA INES DE LA CRUZ S/N, COLONIA SANTA  
MARIA AJOLOAPAN, MPIO. DE TECAMAC, MEX.  
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: DFMARNAT/1025/2009  
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-081-ACR-001/09  
RFC: ACR-080208-TE4

En atención a la *“solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales”*, recibida con fecha **12 de abril del año en curso** y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

FORMATO	TIPO DE PRODUCTO	GENERO	VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Reembarque forestal	Madera aserrada	Pino	241.140	5	1805	1809

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ VILLARADO

C.c.p.- Lic. Roberto Gómez Collado.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.  
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*